



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO EL CARMEN DE 22 DE ENERO DE 2026

=====

En Murcia, en el Distrito El Carmen, a veintidós de enero del año dos mil veintiséis, siendo las veinte horas y diez minutos del día arriba indicado, en el Centro Cultural Municipal de Alameda de Capuchinos, 20, se reúne en Pleno la Junta Municipal Distrito El Carmen para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Basilio José Piñero Sáez, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Basilio José Piñero Sáez (Presidente)

D^a Rosa Ana Gómez Robles

D^a Josefa Sánchez Férez

D. Taras Ponomarenko Kozlenko

D. Adolfo Ortiz López

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a Clara María García Sáenz de Tejada

D^a Paula Ferrer Díaz (Ausente)

D^a Laura Lucerga Pérez

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Fernando María Sánchez-Parra Jiménez

Por la AA VV Carmelitanos

D^a Marta Latorre Catalán

Por la AA VV Murcia El Carmen

D. Jerónimo Jover Cornejo (Ausente)

Por la AA VV Mi Barrio del Carmen

D. José Soler Bernal

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llevar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos.

Antes de dar inicio al Pleno el Presidente solicita un minuto de silencio por las Víctimas del Accidente ocurrido en Córdoba, en Adamuz.



A continuación el Presidente comenta y da la bienvenida a una nueva Vocal por parte del Grupo Popular, D^a Rosa Ana Gómez Robles en sustitución del Vocal D. Antonio Tormes Ros. También comenta la incorporación de un nuevo Vocal en representación de la AA VV Mi Barrio del Carmen, D. José Soler Bernal, al cual también le da la bienvenida.

A continuación el Presidente indica que conforme a lo indicando en el Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés del Distrito. El Presidente comenta que en el turno de Ruegos y Preguntas los Vecinos tendrán 3 minutos, harán una Pregunta o Ruego, comentando que no se contestarán preguntas que ya fueran realizadas y contestadas. También indica que esto suponer mayor agilidad, estableciéndose un nuevo turno de intervenciones si lo permitiera la duración del Pleno.

A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de Pleno Ordinario de 20 de Noviembre de 2025 y Acta de Pleno Extraordinario de 27 de Noviembre de 2025

El Presidente toma la palabra y pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma el borrador del Acta y resto de Documentación a Pleno, dando los Vocales su conformidad. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada, dando también su conformidad, procediendo a su Votación. La Vocal del Grupo Socialista, D^a Clara María García, solicita que se cambie de su Moción la Concejalía de Obras y Equipamiento por la que corresponda, ya que se trata de un error al nombrar la misma. El Secretario del Pleno manifiesta que se cambia. Tras el Debate y Deliberación del Acta de Pleno Ordinario de 20 de Noviembre de 2025, se procede a su Votación Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Ordinario de 20 de Noviembre de 2025. Votos Emitidos, Votos a Favor 8; 5 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista 1 del Grupo Vox. Tras el Debate y Deliberación del Acta de Pleno Extraordinario de 27 de Noviembre de 2025 se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Extraordinario de 27 de Noviembre de 2025. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8; 5 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.



2. Informe de Gastos del Periodo e Informe del Presupuesto

807 DISTRITO EL CARMEN									
PLENO ORDINARIO 22.01.2026									
INFORME DE GASTOS DEL PERIODO									
Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva. Gr. Apuntes
920259001349	AD	01/01/2026	22026000498	2026 0 807 9240 22699	430,88	873520341	DULCES PLACERES, S.L.	GA 807 DISTRITO EL CARMEN, NAVIDAD 25-26, Certamen Villancicos, Catering 16 Dic y 1 Ene. Pleno 27.11.25	220259000837 20
920259001351	AD	01/01/2026	22026000499	2026 0 807 9240 22699	1.320,00	223837240	FERNANDEZ MINGUEZ, MARIA	GA 807 DISTRITO EL CARMEN, NAVIDAD 25-26, XXIV Villancicos, Dulces Navideños 16 Dic y 1 Ene. Pleno 27.11.25	220259000838 20
920259001353	AD	01/01/2026	22026000500	2026 0 807 9240 22699	1.000,00	G30056535	PERA HUERTANA EL TABLACHO	GA 807 DISTRITO EL CARMEN, XXIV Certamen Villancicos, Aperitivo a Disposición de la Junta 16 Dic y 1 Ene. Pleno 27.11.25	220259000839 20
920259001356	AD	01/01/2026	22026000502	2026 0 807 9240 22699	363,00	805549506	DIONISYO LIBERTADOR, SL	GA 807 DISTRITO EL CARMEN, XXIV Certamen Villancicos, Presentación Acto 16 Dic y 1 Dic. Pleno 27.11.25	220259000841 20
920259001357	AD	01/01/2026	22026000503	2026 0 807 9240 22699	496,10	805561014	SONIDO S&J MURCIA, SL	GA 807 DISTRITO EL CARMEN, XXIV Certamen Villancicos, Sonización 16 Dic y 1 Ene. Pleno 27.11.25	220259000842 20
920259001361	AD	01/01/2026	22026000504	2026 0 807 9240 22699	4.950,00	873427882	A. SAORIN MONTAJE DE STAND, S.L.	GA 807 DISTRITO EL CARMEN, XXIV Certamen Villancicos, Alquiler Material de 12 Dic a 6 Ene. Pleno 27.11.25	220259000843 20
920259001369	AD	01/01/2026	22026000505	2026 0 807 9240 22699	3.327,50	27457959F	ONATE BELTRAN JOSE	GA 807 DISTRITO EL CARMEN, NAVIDAD 25-26, Recreación Decoración Pasajes Belen Floriblanca 12 Dic a 7 Ene. Pleno 24.11.25	220259000844 20
920259001348	AD	01/01/2026	22026000501	2026 0 807 9240 22699	3.412,20	27457959F	ONATE BELTRAN JOSE	GA 807 DISTRITO EL CARMEN, NAVIDAD 25-26, Decoración Centro y Arbol Alameda Colón 12 Dic a 10 Ene. Pleno 27.11.25	220259000840 20
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)					15.299,68				
TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)					0,00				
TOTAL GASTO DEL PERIODO					15.299,68				

807 DISTRITO EL CARMEN							
PLENO ORDINARIO DE 22.01.2026							
INFORME DEL PRESUPUESTO							
C.Terr.	Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	Autorizaciones s/Disponible	de Créditos disponibles
0	807	9240	21000	500,00	500,00	0,00	500,00
0	807	9240	21200	500,00	500,00	0,00	500,00
0	807	9240	22199	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
0	807	9240	22609	44.855,00	44.855,00	0,00	44.855,00
0	807	9240	22699	41.320,00	41.320,00	15.299,68	26.020,32
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)				88.175,00	88.175,00	15.299,68	72.875,32
TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)				0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO				88.175,00	88.175,00	15.299,68	72.875,32

3. Propuestas del Presidente

Propuesta del Presidente sobre Calendario de Plenos 2026 en el Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta y procederá a dar lectura a su Propuesta, El Presidente de la Junta Municipal Distrito El Carmen, Basilio José Piñero Sáez, presenta al Pleno Ordinario del mes de enero de 2026 para su debate y aprobación la siguiente Propuesta, el Calendario de Sesiones Ordinarias de Pleno, día y hora para el Año 2026. Dentro de la Exposición de Motivos indica que durante la última legislatura, las sesiones plenarias ordinarias se han venido celebrando el tercer jueves de los meses alternos, correspondiendo la primera sesión del presente ejercicio al día 22 de enero de 2026. Sin perjuicio de los ajustes definitivos que figuran en el cuadro que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana en Pedanías y Distritos, las sesiones ordinarias darán comienzo a las veinte horas, salvo causa de fuerza mayor o circunstancias excepcionales que aconsejen una modificación. En el cuadro anexo se determinan de forma clara y común para todos los grupos los días y horas límite para la presentación de Propuestas, Mociones, Ruegos y Preguntas. El Acuerdo sería: Aprobar el cuadro de plenos ordinarios del ejercicio 2026 que se adjunta a continuación. El Presidente comenta que quiere que aparezca en Acta, que por una cuestión de orden, al igual que en el Ayuntamiento de Murcia, por no aparecer en el Reglamento de Participación Ciudadana, la exposición de una moción, tendrá una duración máxima de 3 minutos, y un cierre de la moción por parte de quién la presenta de 1 minuto, y réplicas.

[illegible]

4. Mociones de los grupos políticos

Moción del Grupo Popular sobre Cierre de la Plaza Formalidad en el Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Partido Popular, Basilio José Piñero Sáez, para dar lectura a la Moción, al Pleno Ordinario del mes de enero de 2026 para su debate y aprobación la siguiente Moción sobre el Cierre de la Plaza Formalidad en el Barrio de El Carmen. Dentro de la Exposición de Motivos indica que la Plaza Formalidad, situada en el barrio de El Carmen, es un espacio privado de uso público que destaca por ser una de las zonas más agradables y apreciadas del barrio, tanto por su diseño como por su ubicación. Tradicionalmente ha sido un punto de encuentro seguro, cuidado y frecuentado por vecinos y visitantes. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha observado un cambio en los hábitos de uso del espacio. En concreto, se ha convertido en un lugar donde determinados transeúntes y algunos visitantes permanecen o incluso pernoctan habitualmente, lo que está generando situaciones que preocupan en materia de salubridad, seguridad y convivencia vecinal. En concreto, se ha constatado que personas sin hogar pernoctan habitualmente en la plaza, así como que, debido a su estructura, se utiliza como lugar para realizar necesidades fisiológicas, lo que provoca problemas higiénicos y de imagen urbana. Estas circunstancias no solo afectan a la calidad de vida del barrio, sino que también incrementan la sensación de inseguridad y deterioran la convivencia. Es



importante destacar que, cada vez que se avisa, la empresa de limpieza Prezero, actúa con gran rapidez, garantizando la retirada de restos y la desinfección del espacio. Asimismo, el Servicio Municipal de Atención Social (SEMAS), junto con la Policía Local, realiza visitas periódicas para informar a las personas sin hogar sobre los recursos disponibles y los lugares habilitados para pernoctar, evitando que permanezcan en la vía pública. Sin embargo, estas actuaciones, aunque eficaces en el corto plazo, no resuelven el problema estructural derivado del diseño y uso de la plaza. A lo largo de los últimos años se han mantenido diversas reuniones y procesos de consulta con los vecinos con el fin de evaluar posibles intervenciones sobre el diseño de la plaza, incluyendo la opción de proceder a su cierre perimetral. Dado que se trata de un espacio de titularidad privada con uso público autorizado, cualquier modificación estructural o funcional requiere necesariamente el consenso previo de la comunidad de propietarios, en los términos establecidos por la normativa aplicable. Por todo ello, se considera oportuno adoptar medidas que garanticen la correcta gestión de este espacio, en coordinación con la propiedad, los vecinos, y el Ayuntamiento asegurando la salubridad, la seguridad y la convivencia. Los Acuerdos que se pretenden serían: Instar a las concejalías de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, así como a la concejalía de Talento Joven y Espacios Públicos, para que los servicios técnicos competentes evalúen la viabilidad jurídica, urbanística y funcional de proceder al cierre perimetral de la plaza, atendiendo a su condición de espacio privado de uso público y a los requisitos que establezca la normativa vigente. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Socialista D^a Clara María García para indicar que se trata de un espacio privado de uso público. Hace mención a las Mociones presentadas por su Grupo, y rechazadas en Pleno, sobre atención a personas, como las que se indican, vulnerables y posibles soluciones para su correcta atención. Comenta que hay demandas de vecinos no han sido atendidas y éstas si, comenta que no lo entiende. Comenta que su Grupo se va a abstener. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Vox D. Fernando María Sánchez-Parra para indicar su tristeza por tener que cerrar una Plaza por problemas de mendicidad, suciedad y seguridad. Comenta la existencia de otras plazas donde la vigilancia es inmediata de presencia policial. Comenta que el sentido de su Voto será la abstención, comenta que está a favor de la iniciativa de los vecinos del cierre, pero está en contra de las consecuencias de la presencia de esas personas en la plaza que conllevan a ésta situación. El Sr. Piñero Sáez comenta que no está de acuerdo con las manifestaciones del Vocal de Vox, no reconociendo el Barrio que el indica, en ninguna de sus manifestaciones. También comenta con respecto a las palabras del Grupo Socialista que la diligencia y atención a las personas que pueden estar en esa situación de vulnerabilidad en la plaza son inmediatas y acordes con la situación que determinen los Técnicos de Servicios Sociales en ese momento. Tras el Debate y Deliberación de la Moción del Grupo Popular se



procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría: Instar a las concejalías de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, así como a la concejalía de Talento Joven y Espacios Públicos, para que los servicios técnicos competentes evalúen la viabilidad jurídica, urbanística y funcional de proceder al cierre perimetral de la plaza, atendiendo a su condición de espacio privado de uso público y a los requisitos que establezca la normativa vigente. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 5; 5 del Grupo Popular. Los 2 Vocales del Grupo Socialista y el Vocal del Grupo Vox votan en contra.

5. Informe del Presidente

INFORME DEL PRESIDENTE 22-01-2026

ACCIONES PARQUES Y JARDINES 18 DE NOVIEMBRE 20 DE ENERO:

En estos dos meses se han revisado los grandes ejemplares en Cuartel de Artillería y jardín de Floridablanca en varias ocasiones por una empresa externa especializada en Ficus.

Reposición de árboles en Actor José Crespo, Callejón del Rosal, Calle Cartagena, calle industria

Endoterapia en Palmáceas en la calle alcalde Juan Lopez Somalo, callejón del León. Los molinos, callejón del conde, madre Elisea Oliver.

En el Cuartel de Artillería se han reparado bancos, juegos infantiles, vallado perimetral, reparación de fuentes, traslado de maceteros, retirada de rama, reparación de red de riesgo, reposición de carteles, Endoterapia en Palmáceas, control biológico, revisión y poda de arbolado.

Apeo y destocoado de arbolado y palmáceas en calle Cartagena.

Calle Jumilla reparación y construcción de arqueta.

En el jardín de Floridablanca se ha repuesto de albero los alcorques, reposición de arbustos, control biológico, reparación de bancos, endoterapia en palmeras, poda de grandes ejemplares, reposición de albero en los jardines. Reparación juegos infantiles,

En el callejón del conde, se han reparado juegos infantiles, reparación tuberías de riego, limpiezas malas hierbas. Reparación juegos infantiles.

En el Jardín de la Chimenea, se ha reparado la incidencia de riego

En el jardín de Pintor Pedro Flores, juegos infantiles, reparación tuberías de riego, limpiezas malas hierbas. Reparación juegos infantiles, reparación de tarima, mobiliario urbano, revisión de árboles y revisión de instalaciones deportivas.

En el jardín viudes se han revisado los juegos infantiles, parque canino, y se ha reparado incidencia eléctrica de programadores.

En el nudo de ciudad de Almería se ha reparado incidencia en programadores.



Paseo Actor Cecilio Pineda, Plaza Museo de la Ciencia, calle gaviota, Marques de Corvera, Callejón del Conde, revisión de juegos infantiles,

En plaza Álvarez quintero / Sta. Úrsula se ha revisado los juegos infantiles reparando los deteriorados.

En plaza Juan de la Cierva (isleta del Rollo), se ha reparado el programador de riego.

Continuamos con la revisión semafórica del barrio adaptando los tiempos de los mismos a la intensidad o fluidez del tráfico, comprobando con los técnicos que, por ejemplo, el semáforo del final de paseo Corvera con Floridablanca los técnicos han comprobado que no ponerlo en rojo en ciertos momentos podría generar mayor congestión, por lo que han decidido reducir su tiempo, pero mantenerlo para conseguir un flujo más eficiente.

SERVICIO LIMPIEZA EN EL BARRIO DE EL CARMEN.

Hay que recordar que hemos implementado un servicio de emergencias que actúa de manera extraordinaria cuando se le avisa. Este servicio se encarga de la retirada de muebles que se sacan sin haber llamado previamente, así como de los contenedores que se llenan en horas intempestivas.

PLAN ESPECIAL DE CONCIENCIACIÓN Y LIMPIEZA EN DIFERENTES CALLES DEL BARRIO DEL CARMEN

Tal y como nos comprometimos en el pleno anterior, hemos realizado la actuación antes de finalizar el año. Esta intervención no se ha llevado a cabo porque haya venido ningún político al barrio, como ha querido hacer ver la oposición, sino porque adquirimos el compromiso de efectuar, al menos, una limpieza exhaustiva trimestral en los puntos más conflictivos.

En esta ocasión, se ha ejecutado una limpieza intensiva en las calles señaladas en el pleno anterior, utilizando cuatro máquinas de hidrolimpieza y el personal necesario para desarrollar el plan de acción de manera eficaz.

Las calles, tal y como indicamos son:

- C/ Santa Úrsula
- C/ Mateos
- C/ Alcalde Juan López Somalo
- C/ General Martín de la Carrera cruce Obispo Pedro Gallego
- Alameda de Capuchinos (Plaza de Abastos).
- C/ Galdo
- Punto de Soterrados en C/cuartel de artillería, callejón Caravaca, C/ Almohajar y Paseo actor José Crespo.

Este Plan de acción además contó con la presencia de Brigadas cívicas que acudieron a las calles indicadas tanto en horario de mañana como de tarde para comprobar el estado y tipología de residuos, al igual que su procedencia. Hablaron con los vecinos, con los comerciantes y les informaron sobre los horarios de depósito de residuos y las rutas de cartón comercial para establecimientos.



Este plan de acción no va a ser único y se irán programando conforme sea necesarios y ya le podemos avisar que en este trimestre y antes del siguiente pleno realizaremos otra limpieza exhaustiva como las anteriores. Nuestro compromiso sigue siendo trabajar para mejorar nuestro barrio y cumplir con las promesas realizadas.

ACTIVIDADES

Tal y como se ha ido informando en los distintos plenos, alcanzamos un acuerdo con la Asociación de Artesanos Murcianos EVENTMUR para instalar un mercadillo artesanal el primer domingo de cada mes, excepto en julio y agosto, en el Paseo Escultor Juan González Moreno.

Este mercadillo se ha celebrado desde enero hasta mayo y desde junio hasta diciembre, incluyendo además los días 3 y 4 de enero. Durante el mes de diciembre se reforzó su presencia, instalándose en siete jornadas adicionales: 6, 7, 8, 20, 21, 27 y 28 de diciembre.

De cara al próximo periodo, continuaremos con su celebración el primer domingo de febrero y, salvo imprevistos, se mantendrá su organización todos los primeros domingos de mes a lo largo del año, además del mercado artesanal navideño en las fechas de diciembre y enero.

La respuesta tanto de los vecinos del barrio como de los propios artesanos está siendo excelente, lo que nos anima a seguir impulsando este tipo de iniciativas.

Por último, en noviembre tuvo lugar el III Encuentro Artístico El Carmen, en el que más de cuarenta pintores se reunieron en el Paseo Escultor Juan González Moreno, en horario de 11:00 a 14:00 horas. La actividad permitió a los vecinos disfrutar del trabajo de reconocidos artistas y de algunos de sus alumnos en un ambiente cercano y participativo. Asimismo, quienes se acercaron a la zona de la Pasarela Manterola pudieron conocer de primera mano sus métodos de trabajo y las distintas técnicas empleadas en la elaboración de sus obras.

Como viene siendo tradición —y este año más que nunca—, el 12 de diciembre repartimos flores de Pascua a todas las vecinas y vecinos que se acercaron a la Junta Municipal.”

Con respecto a Navidad, como ya anunciamos, colocamos dos estrellas, una en la plaza González Conde y otra en el puente de hierro, también, como siempre, en la fachada de la Iglesia, también se ha instalado un cono grande en la entrada al barrio por la Avda. Ciudad de Almería y se han colocado arboles con adornos navideños en Alameda de Colón, final de Paseo de Corvera, Alameda de Capuchinos y un gran árbol en la redonda frente al Rollo, en la plaza ingeniero Juan de la Cierva, también se engalanó toda la zona comercial de Alameda de Colon. Durante los días previos a nochebuena y Reyes, tuvimos la visita de Papa Noel y de los Pajes Reales en donde se repartieron cientos de regalos y se recogieron las cartas de los más rezagados. El Belén se instaló en el Jardín de Floridablanca y el día de la inauguración hubo actuaciones y reparto de chocolate con churros.



En cuanto al XXIV Certamen de Villancicos del Barrio El Carmen, un evento que, como solemos decir, marca simbólicamente el inicio de la Navidad en la ciudad de Murcia, este año volvió a celebrarse con enorme éxito y un salón lleno hasta completar aforo.

Participaron la Coral del Carmen “Ginés Torrano”, el Grupo Scouts El Carmen 76, Rusin Vocal (Russingers minis minis, minis y academy), la Asociación de Cultura Popular El Carmen, el Centro de la Mujer El Carmen, la Asociación de Amigos de la Gaita, el Grupo Folclórico Virgen de la Vega y la Peña Huertana El Tablacho.

Todos ellos nos deleitaron con una magnífica selección de canciones y villancicos, demostrando una vez más el talento y la tradición musical del barrio. Como en ediciones anteriores, cada grupo participante recibió un obsequio de la Junta Municipal, que este año consistió en una figura de la Sagrada Familia.

La presentación corrió a cargo de Blanca Núñez, y al finalizar el certamen, todos los asistentes pudieron disfrutar de dulces navideños, también ofrecidos por la Junta Municipal.

Durante esta Navidad se han llevado a cabo numerosas actividades dirigidas a diferentes edades. Entre ellas destacaron dos propuestas especialmente pensadas para adolescentes: el Escape Room y la Roller Disco Party. Ambas tuvieron una gran acogida no solo entre los jóvenes, sino también entre los “menos jóvenes”, ya que participaron familias completas.

En el Escape Room, los asistentes tuvieron que resolver diversas pistas para descubrir el secreto de la Navidad, fomentando el ingenio y el trabajo en equipo. Por su parte, la Roller Disco Party permitió revivir épocas pasadas, recreando el ambiente en el que los jóvenes de entonces disfrutaban al ritmo de la música de los años 80 y 90.

También los más pequeños disfrutaron de varias actuaciones infantiles que recreaban canciones y escenas de Disney, como “Leyenda de la Selva”, “Princesas” y “Los misterios del océano”.

Estas actividades se llevaron a cabo en dos escenarios: el Jardín de Floridablanca y el Jardín Pintor Pedro Flores, donde registraron un éxito absoluto de participación.

Además, todos los niños asistentes recibieron un detalle, lo que hizo la experiencia aún más especial para ellos.

Para el personal algo más mayor, tuvimos The secret Party, (XMAS PARTY), Se celebró los días 27 de diciembre de 2025 y 3 de enero de 2026 en el Cuartel de Artillería de Murcia, dirigido a todos los públicos. El evento combinó música electrónica, arte digital, videomapping e iluminación inmersiva, transformando la Plaza del Depósito de Agua en un espacio creativo y nocturno. El evento reunió a más de 10.000 asistentes entre ambas jornadas, consolidándose como una de las grandes citas culturales de la Navidad en Murcia.



Queremos informar de que, dentro del marco del Plan Sombra, que dotará a 31 nuevos colegios de toldos y generará 3.000 m² adicionales de sombra, se ha aprobado que uno de los centros beneficiados sea el CEIP Los Álamos. Esta actuación supondrá una importante mejora para el bienestar del alumnado, especialmente en los meses de mayor calor.

También queremos informar de que, del 27 al 30 de enero, se celebraran las III Jornadas de Recogida de Alimentos del Conservatorio de Música de Murcia, organizadas por la Junta Municipal en colaboración con el Conservatorio.

Durante estos días se ofrecerán dos conciertos interpretados por el alumnado, que tendrán lugar los días 27 y 30 de enero, a las 19:00 horas, en el Museo de la Sangre.

A lo largo de toda la semana se podrán donar alimentos en apoyo a las familias más desfavorecidas del barrio El Carmen.

Informamos de que el 13 de febrero se celebrará el Desfile de Carnaval del Barrio de El Carmen. El recorrido partirá desde el Cuartel de Artillería a las 17:00 horas y discurrirá por las principales arterias del barrio, con la participación de los seis colegios de El Carmen, el Centro de la Mujer, la Asociación Auxilia y la Academia María Belando. En total, tomarán parte más de 1.500 niños. Al finalizar el desfile, se ofrecerá chocolate con monas para todos los participantes.

Por último, comentar que en el marco de las reuniones mensuales que mantenemos con los concejales del Ayuntamiento para coordinar e informar sobre las necesidades del barrio, hemos celebrado un nuevo encuentro con el Concejal de Seguridad Ciudadana para trasladarle las incidencias detectadas en relación con la Policía Local. Le hemos reiterado la necesidad de que los agentes continúen recorriendo nuestras calles e interactuando con vecinos y comerciantes, ya que su presencia contribuye de forma notable a generar una mayor sensación de seguridad.

Además, seguimos comprobando un incremento en el número de controles en el barrio, hasta el punto de que es raro el día en que no nos encontramos con alguno en nuestras calles. Durante este periodo navideño, estos controles han resultado especialmente efectivos, reforzando la vigilancia y mejorando la percepción de seguridad entre los vecinos.

Según la información facilitada por la propia Policía, estas actuaciones han permitido reducir el número de delitos en El Carmen. No obstante, continuamos reclamando un mayor número de efectivos y confiamos en que, con la próxima incorporación de nuevo personal, puedan asignarse más agentes a nuestro barrio.

6. Ruegos y Preguntas

En tiempo y forma las presentadas por la AA VV Carmelitanos.

La Asociación de Vecinos Carmelitanos, atendiendo las solicitudes de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, desea comentar distintos temas y trasladar algunas preguntas:

- En relación a una de las cuestiones trasladadas en el pleno anterior, en la calle Floridablanca, a la altura del nº41 (frente al establecimiento “Pepco” en la actualidad), hay dos socavones en el asfalto, cerca del paso de cebra, que incrementa el ruido con el paso de vehículos, lo que resulta molesto para los/as vecinos/as de las inmediaciones, especialmente con el paso de vehículos más pesados (como camiones y autobuses). En las respuestas a los ruegos y preguntas de este pleno se nos comunicaba que se había dado traslado a los servicios responsables y que ya estaba reparado, pero indicamos de nuevo que no se ha reparado y rogamos que se arregle lo antes posible, se adjuntan imágenes de esta misma semana.
- Queríamos preguntar por la poda las palmeras del Parque Viudes, que quedó realizada parcialmente y los/as vecinos/as próximos al jardín trasladan su preocupación sobre cuándo se va a finalizar la poda.
- Algunos/as vecinos/as nos trasladan que han visto recientemente en el barrio a agentes de la Policía Local en el barrio y queríamos preguntar si se trata de una presencia puntual, derivada de alguna necesidad del servicio, o si se había implantado finalmente lo que ha sido una petición continuada de la Asociación, de “patrullas de barrio” o “policía ciudadana de proximidad”.
- Algunos vecinos/as y/o asociados/as nos comentan que han visto recientemente a personal del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) en la calle Alarilla realizando mediciones para, previsiblemente, acotar o reservar plazas de aparcamiento regulado, libre (azu) o naranja (residente). Rogaríamos que se ofreciera información al respecto, sobre esta vía o si hay algunas otras actuaciones previstas en el barrio en este sentido.
- Por otro lado, a la salida del colegio José Lostau, en la calle Santa Úrsula, se suele concentrar habitualmente una presencia elevada de personas y de vehículos en la entrada y recogida de los/as escolares. Rogamos que se estudie la posibilidad de favorecer una entrada y salida más fluida al centro escolar y una menor presencia -y por tanto, congestión y atascos- de vehículos en la zona, ya sea con la presencia de policía local que regule los accesos, ya restringiendo el acceso de tráfico en ese tramo final.
- Vecinos/as y miembros de la Asociación nos trasladan también su preocupación por la reciente y creciente presencia de mensajes en algunas cuentas redes sociales que, por un lado, trasladan mensajes de odio hacia personas y grupos del barrio y, por otro, incluyen bulos, noticias falsas y datos manipulados sobre el Barrio de El Carmen que construyen y refuerzan una



imagen negativa del barrio. Ambos tipos de mensaje resultan muy perjudiciales por cuanto pueden erosionar la convivencia en el barrio, generar miedo e inseguridad entre vecinos/as y trasladar una imagen del barrio que no se corresponde con su situación actual. En este sentido y aun siendo conscientes de que la vigilancia y eventual persecución de este tipo de mensajes -en el caso de que constituyeran o fueran indicio de alguna conducta antijurídica- trasciende a la responsabilidad y competencias de la Junta Municipal y del propio Ayuntamiento, rogamos que se esté atento, desde la institución y los miembros de la Junta, a este tipo de mensaje, por un lado, y se favorezcan y promuevan actuaciones que favorezcan la convivencia y la difusión de información veraz sobre el barrio.

El Presidente indica que tal y como se está haciendo en los Plenos anteriores, se le dará traslado por correo a las mismas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y cincuenta minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº

El Presidente de la Junta
Municipal Distrito El Carmen,

El Carmen, a 22 de Enero de 2026
El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

D. Basilio José Piñero Sáez

D. Jesús Valverde García